POR UN MEJOR MOCTEZUMA
• H. AYUNTAMIENTO 2024 - 2027 •

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
DEPARTAMENTO:	DESARROLLO SOCIAL
OFICIO No:	S/N/DSM/2026
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

Moctezuma, S.L.P. a 02 de marzo del 2026

"2026, Bicentenario de la Promulgación de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí".

A QUIEN CORRESPONDA
PRESENTE. -

Por medio del presente le informo que durante el mes de febrero del ejercicio fiscal 2026, no se generó información de acuerdo con lo solicitado en el formato correspondiente a la Fracción XX-A del artículo 84 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de San Luis Potosí, este sujeto obligado si está facultado para generar la información requerida, de acuerdo a la ley de desarrollo social para el estado y municipios de San Luis Potosí, capitulo III. De los padrones sociales. Arts. 22,23 y 24. Sin embargo, en este periodo no se cuenta con la información solicitada, en virtud de que este municipio de Moctezuma, S.L.P., no generó padrón de beneficiarios de programas sociales; por lo tanto, no se generó información en el mes a reportar sobre el padrón de beneficiarios de programas sociales.

Sin más por el momento agradezco la atención que sirva a la presente, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DESARROLLO SOCIAL
ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027
H. AYUNTAMIENTO MOCTEZUMA, S.L.P.

C. JUAN CARLOS SALAZAR LEIVA
DIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL
DE MOCTEZUMA, S.L.P.

c.c.p. Archivo.